



USHUAIA, 23 de agosto de 20024.

VISTO el expediente N° AIF-E-70345-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de doscientas (200) resmas de papel tamaño A4 de colores pasteles varios, para la impresión de entradas destinadas al público, en el ámbito de la Dirección de Museos dependiente de la Secretaría de Cultura de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del atlántico Sur, según detalle de Nota de Pedido N° 15 - RAF 642.

Que a orden N° 4 obra la aprobación del Sr. Secretario de Cultura.

Que consecuentemente resulta pertinente efectuar la Contratación Directa N° 10/24 - RAF 642.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos del Fondo con Afectación Específica de la Dirección Provincial de Museos (Ley Provincial N° 952) conforme al saldo de la Cuenta Corriente N° 709004 denominada “FONDO PROVINCIAL DE MUSEOS - PAGADORA”.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18 Inciso I), N° 1150 y N° 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 01/24; la Resolución M.E. N° 148/24 y la Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/24 y su modificatoria N° 306/24; la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a) y N° 58/21; 4, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1512 y en la Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 206/2024.

Por ello:

LA DIRECTORA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 10/24 - RAF 642, referente a la adquisición de doscientas (200) resmas de papel tamaño A4 de colores pasteles varios, para la impresión de entradas destinadas al público, en el ámbito de la Dirección de Museos dependiente de la Secretaría de Cultura de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos del Fondo con Afectación Específica de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural (Ley Provincial N° 952) conforme al saldo de la Cuenta Corriente N° 709004 denominada “FONDO PROVINCIAL DE MUSEOS - PAGADORA”.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 003AIF - U.G.C. AIF003, clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

A.I.F.
A.V.

DISPOSICIÓN D.P.A.-A.I.T.F. N°

0010

/2024.-

AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia Beatriz

Firmado digitalmente
por AGUIRRE
GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2024.08.23
11:54:31 -03'00'

0010

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2024
Pieza Administrativa E Nro. 70345- E - 2024- 1978 - 0/
RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA

Fecha: 22/08/24
Apertura: 29/8/2024 14:00

Encuadre Legal: En comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I); N° 952; N° 1150 y N° 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 01/24; la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a) y N° 58/21; la Resolución M.E. N° 148/24 y la Resolución Presidencia A.I.F.T. N° 234/24, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/642 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	RESMA PAPEL A4 AMARILLA			
>>	Resmas de papel tipo A4. Descripción: para impresión - Medidas 21x30 cm. - peso 75 gramos - paquete de 100 hojas - Color amarillo pastel	45.00		
2	RESMA PAPEL A4 CELESTE			
>>	Resmas de papel tipo A4. Descripción: para impresión - Medidas 21x30 cm. - peso 75 gramos - paquete de 100 hojas - Color celeste pastel	65.00		
3	RESMA PAPEL A4 ROSA			
>>	Resmas de papel tipo A4. Descripción: para impresión - Medidas 21x30 cm. - peso 75 gramos - paquete de 100 hojas - Color rosa pastel	45.00		
4	RESMA PAPEL A4 VERDE. unidad			
>>	Resmas de papel tipo A4. Descripción: para impresión - Medidas 21x30 cm. - peso 75 gramos - paquete de 100 hojas - color verde pastel	45.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Solicitud de Cotización

0010

Compra Directa Nro. 00010/2024
Pieza Administrativa E Nro. 70345- E - 2024- 1978 - 0/
RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA

Fecha: 22/08/24
Apertura: 29/8/2024 14:00

Encuadre Legal: En comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I); N° 952; N° 1150 y
N° 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N°
01/24; la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a) y N° 58/21; la
Resolución M.E. N° 148/24 y la Resolución Presidencia A.I.F.T. N° 234/24, sus
modificadorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/642 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$.....
Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ . _ _)	
Forma de Pago	Conforme Decreto 674/11 Artículo 34 Inciso 96
Plazo de Entrega:	5 días hábiles
Mantenimiento de Oferta:	Conforme Decreto 674/11 Artículo 34 Inciso 47
Lugar de Entrega:	a convenir con el proveedor
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	29/08/2024 - 14:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	comprasmuseos@aif.gob.ar / agvale@aif.gob.ar / Av. Maipú N° 465
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Maipú N° 465 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Sí - Conforme Decreto 674/11 Artículo 34 Inciso 21
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	proveedor

AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia Beatriz

Firmado digitalmente
por AGUIRRE
GONZALEZ Silvia
Beatriz
Fecha: 2024.08.23
11:54:48 -03'00'